

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, Edificio B2, planta baja, colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Nº	TIPO DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍA
1	Nombre, alias, edad, estado civil, nacionalidad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), credencial para votar, clave de elector, lugar y fecha de nacimiento, teléfono celular y particular, domicilio.	Datos identificativos.
2	Ocupación.	Datos laborales
3	Antecedentes sobre la firma de acuerdos reparatorios previos, número de carpeta de investigación, número de proceso penal, delito.	Datos sobre situación jurídica o legal
4	Grado de estudios.	Datos académicos
5	Huellas.	Datos biométricos
6	Origen, pasaporte y visa.	Datos de tránsito y movimientos migratorios
7	Identidad de género y religión.	Datos especialmente protegidos (sensibles)

III. FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 17 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 10 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, 4 fracción I, inciso I, párrafo segundo, 6 fracción III, 7, 24 fracción II, 51 fracción II y 55 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 4 fracción X, 191, 192, 193, 195, 196, 197 y 198 de su Reglamento.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Identificar a las partes que participan y/o suscriben la Constancia de Aceptación de Sujetarse a los Mecanismos alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Consulta de antecedentes sobre Acuerdos Reparatorios previos.
- Para exponer los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y ofrecer la mejor opción para cada asunto en concreto.
- Remitir al Fiscal que corresponda, un informe sobre el resultado del Mecanismo adoptado.
- Para la alimentación del Registro Nacional del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

V. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio> así como por escrito ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante el formato disponible en la siguiente liga: <https://ftp1.fiscalaveracruz.gob.mx/Formatos/Formato%20SARCO.pdf> o mediante correo electrónico a la dirección direcciondetransparencia@fiscalaveracruz.gob.mx

Formato para
solicitud ARCOAviso de
Privacidad Integral

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario cumplir con los requisitos siguientes:

1. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

VI. DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 22 86 89 22 65, correo electrónico: direcciondetransparencia@fiscalaveracruz.gob.mx

VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran expresamente su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 16 y 64 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

La persona titular de los datos personales, deberá manifestar su negativa al tratamiento, al momento de serle recabados sus datos personales, excepto cuando se actualice alguna de las situaciones que señala el artículo 16 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IX. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <https://fiscalaveracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

**Formato para
solicitud ARCO****Aviso de
Privacidad Integral**